

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048725/2014

VISTO:

La solicitud del Sr. Secretario General de la UNC, en relación a la propuesta de designación de dos profesores de esta Facultad, a fin de conformar el Tribunal Universitario según la reglamentación vigente;

CONSIDERANDO:

Que los Dres. María Cristina Briñón y Ezequiel Pedro Marcos Leiva poseen las condiciones académicas y personales para desempeñar las funciones requeridas;

Las opiniones vertidas en el seno de la Sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


Artículo Nro. 1º: Proponer a la Prof. Emérita Dra. Margarita Cristina BRIÑÓN y al Prof. Titular Plenario, Dr. Ezequiel Pedro Marcos LEIVA, como representantes de la Facultad para integrar el Tribunal Universitario de la UNC.

Artículo Nro. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

RESOLUCIÓN Nro.:
VGM.esg

835


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC